

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33476** *CONSTRUCCIONES VECTOR, S.A.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 983/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed Zarhouni, se ha dictado decreto en fecha 13/10/10 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Construcciones Vector, S.A. por importe de 1.592 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 29 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100080123-1